



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 038 452**

② Número de solicitud: U 9702636

⑤ Int. Cl.⁶: F26B 25/06

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **16.10.97**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.98**

⑦ Solicitante/s: **Bolaseca, S.A.**
P. I. Cabezo Cortado, Ctra. Madrid, Km. 382
30100 Espinardo, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Dios Juncá, Javier**

⑦ Agente: **Durán Olivella, Alfonso**

⑤ Título: **Secador a base de sustancias higroscópicas.**

ES 1 038 452 U

DESCRIPCION

Secador a base de sustancias higroscópicas.

La presente invención está destinada a dar a conocer un nuevo secador del tipo que actúa mediante sustancias higroscópicas y que presenta características de novedad y de actividad inventiva con respecto a los secadores higroscópicos actualmente conocidos.

El secador objeto de la presente invención está destinado a su utilización en recintos de dimensiones moderadas, encontrando su aplicación especialmente en el ámbito doméstico o en locales comerciales en los que se pretende mantener la humedad relativa del aire atmosférico dentro de límites tolerables.

En la actualidad se conocen ya dispositivos secadores a base de sustancias higroscópicas como los de la propia solicitante actual que son objeto de los Modelos de Utilidad 280.232 y 8903646. El funcionamiento de dichos secadores, que contienen sustancias higroscópicas, se basa en que el aire ambiente que pasa hacia el interior del dispositivo secador establece contacto con el producto higroscópico que por su gran afección por el agua retiene la humedad atmosférica llevando a cabo una efectiva función de secado del aire ambiente. Después de un cierto tiempo de utilización, el agua que se ha recogido en el secador es descartada, procediendo a la renovación de la carga de material higroscópico.

La presente invención constituye una mejora con respecto a los dispositivos secadores a base de materiales higroscópicos actualmente conocidos, sobre todo en el sentido de conseguir una notable simplificación de dichos secadores, de modo que resulta posible realizar correctamente la función de secado del aire ambiente con medios muy sencillos de bajo coste de fabricación y fácil mantenimiento.

Para conseguir sus objetivos la presente invención se basa en la constitución de un recipiente de forma general cilíndrica circular o no, troncocónica, prismática, piramidal o similar, que presenta una base inferior de soporte y que es abierto por su cara superior, siendo portador de un escalón interno en una zona sensiblemente media, de forma que es posible separar un compartimiento superior del recipiente mediante dos separadores preferentemente planos dotados de múltiples ranuras, orificios u otro tipo de aberturas, que quedan asentados respectivamente en dicho escalón intermedio interno del recipiente y en el reborde superior del mismo, determinando un recinto superior apropiado para recibir la carga de material higroscópico y un compartimiento inferior que queda destinado a la recogida del agua separada del material higroscópico y que se puede eliminar. Una tapa superior permite el cierre del secador.

La construcción del secador objeto de la presente invención es, por lo tanto, muy simple y económica ya que requiere solamente cuatro piezas de gran simplicidad que pueden quedar realizadas en un material plástico de poco espesor preferentemente de tipo traslúcido o eventualmente transparente, formando un conjunto de poco peso y de precio reducido. Como se comprenderá, si

bien la utilización de material plástico será preferente para los fines de la presente invención, también se puede construir el cuerpo, separadores y tapa objeto del secador objeto de la presente invención mediante chapa metálica, un material cerámico, un material celulósico encerado u otros materiales similares.

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización de un secador de tipo higroscópico realizado de acuerdo con la presente invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del secador objeto de la presente invención, con las piezas componentes desmontadas.

La figura 2 muestra una sección completa del propio secador de la figura 1.

Las figuras 3 y 4 muestran sendas secciones por los planos de corte indicados en la figura 2.

La figura 5 muestra una sección completa del secador objeto de la presente invención en condiciones de utilización.

De acuerdo con las figuras, el secador objeto de la presente invención comprende un cuerpo (1) de estructura general cilíndrica, troncocónica, prismática o similar, con la característica de presentar paredes laterales (2), una base (3) y una amplia abertura superior (4) determinando un cuerpo hueco, en el que se dispone preferentemente un escalón interno (5) separando dos zonas o compartimientos respectivamente superior (6) e inferior (7) del conjunto del recipiente, que podrán quedar separados entre sí mediante un tabique intermedio (8) que descansará sobre el mencionado escalón (5) y que se completará con un segundo tabique superior (9) de naturaleza similar, estando ambos dotados de múltiples aberturas de forma variable tales como (10) y (11). El compartimiento superior (6) podrá quedar destinado a recibir la masa (12) de material higroscópico, que al recibir el aire, indicado por los vectores (13) en la figura 5, permitirá la retención de la humedad de éste y, después de la saturación de la masa (12), pasará el agua en forma de gotas (14) hacia la parte inferior (7) del recipiente, formando una masa de agua (15) que podrá ser eliminada simplemente retirando la tapa superior (9) y la intermedia (8), que podrán ser posicoriadas posteriormente de nuevo para recibir una nueva carga de material higroscópico (12).

Para permitir el almacenamiento y expedición del secador, éste comportará preferentemente una tapa superior de cierre (16) de forma variable, pero que preferentemente presentará un reborde (17) que podrá encajar a presión con el reborde (18) de la parte superior del propio recipiente, tal como se ha mostrado en la figura 2.

Mediante esta constitución será posible conseguir, por lo tanto, un dispositivo secador de características simples y, por lo tanto muy económico de fabricación, que podrá presentar una sensible capacidad para unas dimensiones exteriores relativamente reducidas, por lo que su utilización será ventajosa con respecto a los dispositivos actualmente conocidos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del secador descrito, será variable a los efectos de la presente invención.

REIVINDICACIONES

1. Secador a base de sustancias higroscópicas, **caracterizado** por comprender un cuerpo abierto superiormente dotado en su parte superior y en una zona intermedia de sendos tabiques portadores de aberturas, determinando un compartimiento superior para la masa de material higroscópico y un compartimiento inferior para la recogida del agua desprendida.

2. Secador a base de sustancias higroscó-

picas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo del secador presenta en una zona intermedia de su superficie interna y en las proximidades de su borde superior sendos escalones receptores de correspondientes tabiques de limitación dotados de aberturas.

3. Secador a base de sustancias higroscópicas, según la reivindicación 1 **caracterizado** por presentar una tapa superior desmontable adaptable a presión al reborde superior del cuerpo del secador.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

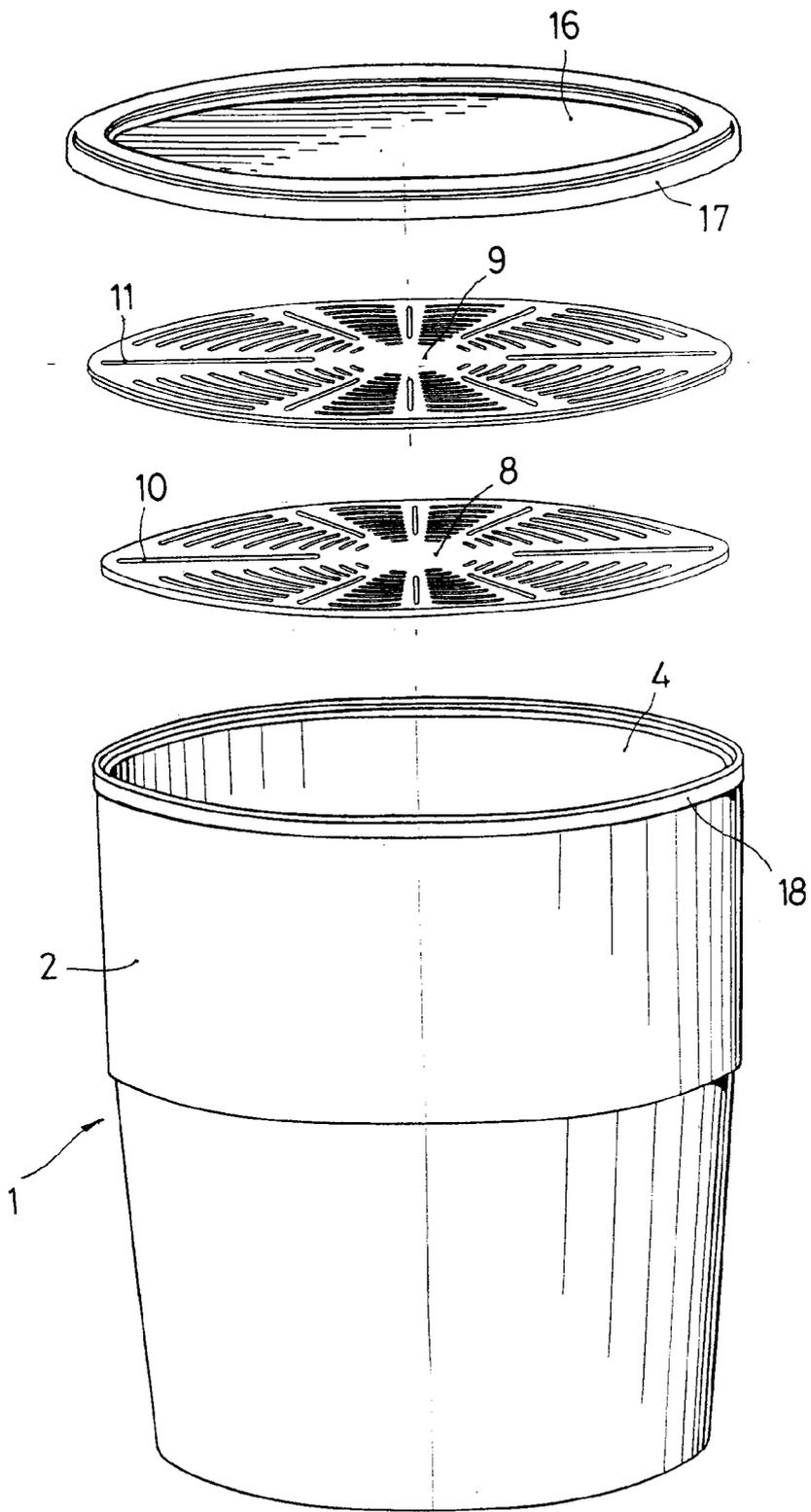


FIG.1

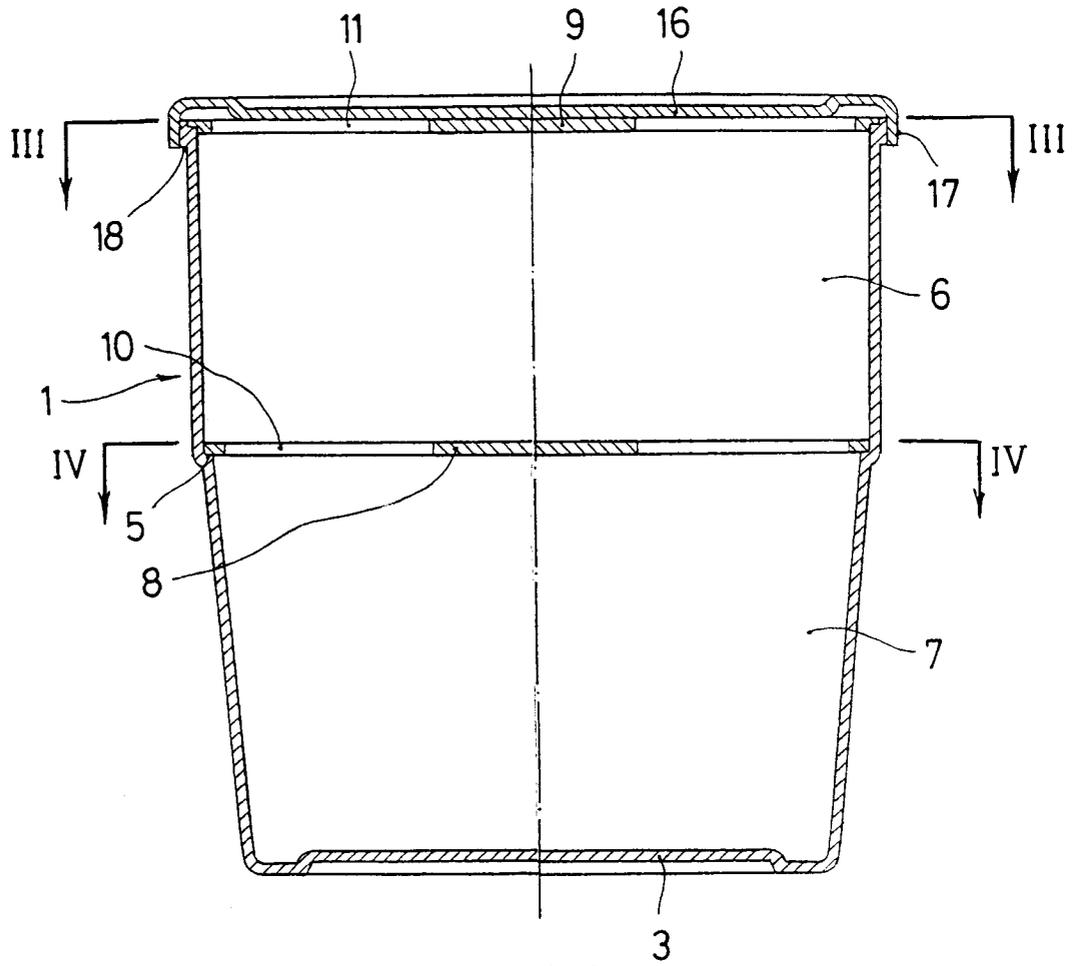


FIG. 2

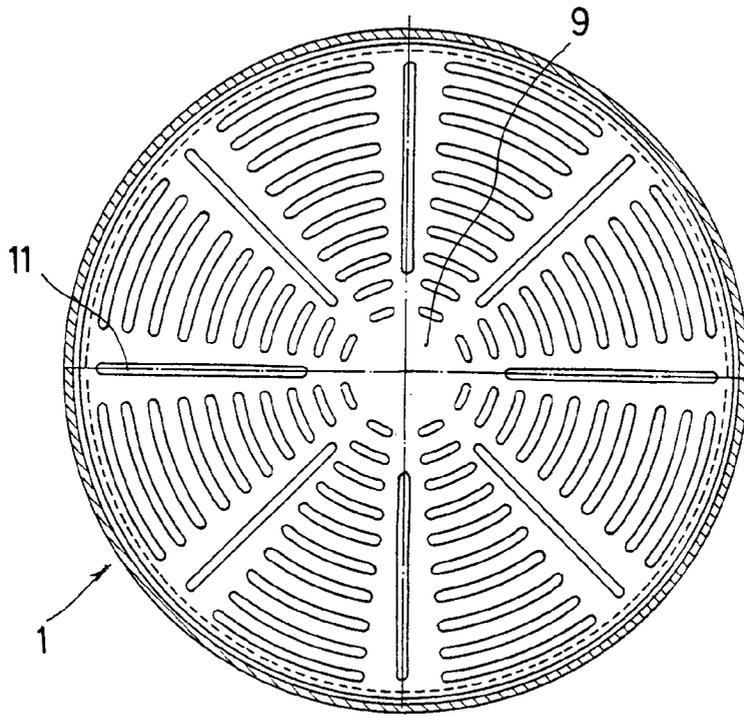


FIG. 3

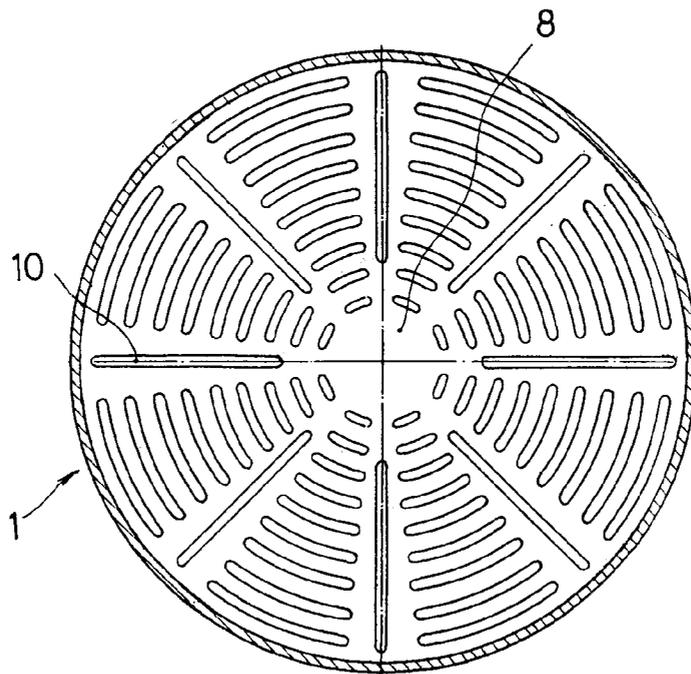


FIG. 4

